



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL



ACm0058

Obra Social Provincia Tierra del Fuego
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

SOLICITUD DE COTIZACION

Compra Directa Nro. 00860/2026

Pieza Administrativa E Nro. 1182- - 2026- 51100- 0/

RAF 312 OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Nota Pedido: 13255

Fecha: 22/05/26

Apertura: 26/5/2026 09:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Comentario : Encuadre legal de la contratación: Ley 1015 Art. 18 inc C. Dictamen Dirección Jurídica

Administrativa N.ºDJUR-296-2026.

Se deberá cotizar material de origen nacional. En caso de no contar el mismo indicar origen o

procedencia. La Institución es IVA Exento. El precio debe ser final con mercadería en destino (RIO

GRANDE-TDF). Presentación de Presupuesto: Se podrá adelantar vía correo electrónico a:

comprasasistencialesrg@osef.gob.ar, teléfono: 02964-420476.

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
0	1 Baterías CP 1000 . Unidad x2.00 >> dos (2) baterías recargables cp1000 marrón	2.00
0	2 Cubierta de Batería CP1000. Unidad x1.00 >> una (1) cubierta de bateria cp1000 marrón	1.00
0	3 Porta Pila CP1000. Unidad x1.00 >> un (1) porta pila cp1000	1.00

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Usuario: S.SAIMAN

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR, SANDWICH DEL SUR, Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS E INSULARES CORRESPONDIENTE

* Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-

Recepción de Ofertas hasta: 22/05/2026 INCLUSIVE.

Domicilio de presentación de ofertas: DELEGACIÓN OSEF- AVENIDA BELGRANO N°319 - RIO GRANDE (CP:9420).

Domicilio de apertura de ofertas: DELEGACIÓN OSEF- AVENIDA BELGRANO N°319 - RIO GRANDE (CP:9420).

Condición de Pago: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96

Plazo de Entrega: INMEDIATO, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO.

Lugar de Entrega: DELEGACIÓN OSEF- AVENIDA BELGRANO N°319 (EX HOTEL YAGANES) - RIO GRANDE (CP:9420).

Vigencia del contrato:

Validez de Oferta: 30 (TREINTA) DIAS, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO.

Flete a Cargo: DEL PROVEEDOR.